

Inversionistas

Así será la emisión de acciones de **Ecopetrol**

En la actualidad, el Gobierno tiene el 88,5 % de las acciones de **Ecopetrol** y también cuenta con el aval para enajenar (privatizar) el 8,5 % de su participación.

29/10/2021



Listo el crédito de **Ecopetrol** por US\$4.000 millones con el que comprará a ISA - Foto: Collage Semana

Ecopetrol publicó el prospecto de información y constitución de su programa de emisión y colocación de acciones ordinarias, el cual tiene los detalles de lo que será la enajenación de una parte de las acciones que tiene la Nación en la compañía.

Hay que recordar que, en la actualidad, el Gobierno tiene el 88,5 % de las acciones de **Ecopetrol** y también cuenta con el aval para enajenar (privatizar) el 8,5 % de su participación.

Según **Ecopetrol**, [la emisión de acciones se destinará para el público general, es decir, todas las personas naturales o jurídicas, patrimonios autónomos y entidades territoriales que puedan y tengan la capacidad directa o por interpuesta persona para adquirir las acciones ordinarias.](#)

¡Oferta especial solo para nuevos suscriptores!

6 meses de acceso total por \$25.000*
*Aplican T y C

[Suscríbese aquí](#)

“En el mercado internacional serán aquellos que se determinen en el correspondiente prospecto de información internacional, los cuales incluirán todas las personas naturales o jurídicas, patrimonios autónomos y en general cualquier vehículo o entidad que pueda y tenga la capacidad directa o por interpuesta persona para adquirir los ADR”, dijo la compañía.



Ahora: la SuperFinanciera autorizó la emisión de acciones de **Ecopetrol**

La petrolera también aclaró que la oferta de las acciones ordinarias en el mercado local (Bolsa de Valores de Colombia) se dirigirá al mercado principal. Por su parte, los ADR se dirigirán al mercado internacional (Bolsa de Valores de Nueva York).

Al 16 de febrero de 2021, fecha de registro de nuestra asamblea general de accionistas, el 1,39 % de nuestras acciones ordinarias se mantenían registradas en forma de ADS, teníamos 38 tenedores registrados y 13.048 beneficiarios de acciones comunes, o ADS que representan acciones ordinarias, en los Estados Unidos.

El valor nominal de cada una de las acciones será de \$609, mientras que el total de acciones que serán emitidas es 4.364.288.831. Ahora bien, [el precio corte del libro será determinado por **Ecopetrol** con base en el proceso de construcción del libro de ofertas, así como por la regulación y las prácticas internacionales.](#)

Si se tiene en cuenta que el precio de la acción de **Ecopetrol** actualmente es de \$2.890, y al multiplicarlo por la cantidad de acciones que emitirá la compañía, la transacción sería de alrededor de \$12,6 billones.



Venta de ISA: **Ecopetrol** ya no emitirá acciones para comprar ISA

“El monto total de emisión de cada oferta simultánea corresponde a la suma en pesos del resultado de multiplicar el número de acciones ordinarias adjudicadas en el mercado local por el precio de corte del libro, más el resultado de multiplicar el número de ADR adjudicados en el mercado internacional por el precio de suscripción por ADR, multiplicado por la TRM vigente en la fecha de cierre del libro de ofertas”, aclaró **Ecopetrol**.

La compañía resaltó que la cantidad mínima de acciones a demandar será de 5.000 acciones ordinarias, aplicables para la capa de adjudicación general, pero no para el ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de acciones ordinarias.

“La rentabilidad de las inversiones en acciones se encuentra sujeta a la evolución del mercado accionario, a la política de dividendos del emisor y al desempeño financiero del mismo. No existe una tasa de rentabilidad garantizada y la inversión en acciones ordinarias del emisor conlleva riesgo de pérdida del capital invertido”, advirtió **Ecopetrol**.

Días atrás, [la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó el programa de emisión de acciones de **Ecopetrol**. La compañía espera que con los recursos obtenidos por esta emisión pueda seguir financiando su programa de transición energética.](#)

“La compañía continuará avanzando en las iniciativas de financiamiento estructural para la estrategia de transición energética, como lo son la emisión de acciones y/o la contratación de deuda a mediano y largo plazo, bajo condiciones favorables de mercado”, dijo la petrolera en junio pasado.

Esta emisión de acciones de **Ecopetrol** hará que la participación de los inversionistas privados en la compañía aumente, y que la pública disminuya.

“Al hacer una emisión hasta lo que está permitido por ley, se conserva el 80 % de participación pública en la empresa y se aumenta al 20 % la participación de los privados”, explicó el presidente de **Ecopetrol**, Felipe Bayón en su momento.

Esta operación de emisión de acciones, si bien no es una venta directa por parte del Gobierno de sus acciones en la petrolera, sí constituye en la pérdida de una parte de la participación que tiene la Nación sobre la compañía, aunque como lo aclaró la empresa, la Nación seguiría teniendo el 80 % de las acciones de la firma.